



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES

Código de Documento CON13I02MI	Código de Expediente CON/2019/434	Fecha y Hora	Página 1 de 5
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Y196N6B2P4H1M3E0TEV		

RESOLUCIÓN

Decreto de Alcaldía
Número: 1423/2019
Fecha: 27/08/2019

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

- Elaboración del "Proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público exterior de Coviella y Llenín en el Concejo de Cangas de Onís" redactado por el ingeniero técnico industrial D. Pedro López Ferrer:

- Subvención otorgada por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, mediante resolución de 7 de Mayo de 2019, en el marco de las ayudas de los GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL (GAL) recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, por importe de 47.314,49 €, distribuido en dos anualidades:

- | |
|------------------------|
| - AÑO 2019: 36.304,57€ |
| - AÑO 2020: 11.392,44€ |

- La aportación municipal asciende a 382,52€. AÑO 2020: 382,52€

- **SEGUNDO.** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: administrativo

Subtipo del contrato: Mixto (Suministro e instalación de alumbrado con tecnología led)

Objeto del contrato: suministro e instalación de luminarias led en sustitución de las existentes en instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Cangas de Onís según "Proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público exterior de Coviella y Llenín" elaborado por Ingeniero Técnico Industrial, D. Pedro López Ferrer

Procedimiento de contratación: abierto simplificado

Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV: **34928500 / 51110000**



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Agrícola
 de Desarrollo Rural
 Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
 Y RECURSOS NATURALES

Código de Documento CON13I02MI	Código de Expediente CON/2019/434	Fecha y Hora	Página 2 de 5
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Y196N6B2P4H1M3E0TEV		

Valor estimado del contrato: CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (41389,97€) que se corresponden con treinta y nueve mil cuatrocientos diecinueve euros con dos céntimos de euro (39.419,02€) correspondientes a la suma del valor estimado de los dos lotes, IVA no incluido, más el 5% de modificación del contrato por importe de mil novecientos setenta euros con noventa y cinco céntimos de euro (1.970,95€).

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 39.419,02 € IVA%: 8.277,99 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 47.697,01 €

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 34928500 / 51110000
Descripción del lote: Suministro e instalación de luminarias led en sustitución de las existentes en instalaciones de alumbrado público exterior de Coviella	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 30.003,78 €	IVA%: 6.300,79 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 36.304,57€	
Lugar de ejecución: Coviella	

LOTE 2	Código CPV: 34928500 / 51110000
Descripción del lote: Suministro e instalación de luminarias led en sustitución de las existentes en instalaciones de alumbrado público exterior de Llenín	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.415,24 €	IVA%: 1.977,20€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 11.392,44 €	
Lugar de ejecución: Llenín	

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

- "Proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público exterior de Coviella y Llenín en el Concejo de Cangas de Onís"
- Informe necesidad de contratar
- providencia de inicio justificando el procedimiento



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES

Código de Documento CON13I02MI	Código de Expediente CON/2019/434	Fecha y Hora	Página 3 de 5
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Y196N6B2P4H1M3E0TEV		

- pliego de prescripciones técnicas particulares
- pliego de cláusulas administrativas particulares
- informe jurídico
- informe de fiscalización

CUARTO. A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— *Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

— *El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.*

— *El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).*

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Alcalde de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local, por Resolución de Alcaldía 1054/2019 de fecha 18 de Junio de 2019, si bien por la urgencia en la aprobación y tramitación del expediente, dado el escaso plazo otorgado por la Consejería para la justificación de la primera anualidad de la subvención (30 de noviembre de 2019), es preciso avocar la



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES

Código de Documento CON13I02MI	Código de Expediente CON/2019/434	Fecha y Hora	Página 4 de 5
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Y196N6B2P4H1M3E0TEV		

competencia de la Junta de Gobierno Local en relación al presente expediente.

Por ello, **RESUELVO**

PRIMERO. Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local en relación al presente expediente, y aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN SUSTITUCIÓN DE LAS EXISTENTES EN INSTALACIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE COVIELLA Y LLENIN (CANGAS DE ONIS) (CPV: 34928500 y 51110000)”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la primera anualidad con cargo al concepto presupuestario 165.623.03

TERCERO. Aprobar el “Proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público exterior de Coviella y Llenín en el Concejo de Cangas de Onís” redactado por el ingeniero técnico industrial D. Pedro López Ferrer, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES

Código de Documento CON13I02MI	Código de Expediente CON/2019/434	Fecha y Hora	Página 5 de 5
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Y196N6B2P4H1M3E0TEV		

Presidente : José Manuel González Castro, alcalde del ayuntamiento de Cangas de Onís

Vocales :

Gema González Fernández, Secretaria general

María Manero Alegre, Interventora general

Ana María Gutiérrez Avellanosa Palacio, Arquitecto técnico municipal

Fernando González Méndez, Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Cooperación y Desarrollo Local
Consejería de Hacienda y Sector Público

Secretario: Luis García Menéndez (Técnico Gestión del Área de Secretaría)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cangas de Onís,

GONZALEZ CASTRO, JOSE
MANUEL
Alcalde
27/08/2019 11:24

GARCIA
MENENDEZ,
LUIS
Secretario
accidental
26/08/2019
13:25